

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE  
UNCITI DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**ASISTENTES:**

**Sr. Presidente:**

D. Francisco Javier Ibiricu Astráin

**Vocales Comisión Gestora:**

D<sup>a</sup> María Miranda Macua

D. Santiago Martínez Cotelo

D<sup>a</sup> Eva García Balaguer

**Excusan su asistencia:**

D. Javier Navarlaz Rodríguez

**SECRETARIO**

D. Beñat Ripodas Beroiz

Se hallan también presentes como invitados los siguientes presidentes de Concejo:

Don Juan M<sup>a</sup> Astráin (Unciti)

En Monreal a 3 de noviembre de 2022, siendo las 09:00 horas, se reúne la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Unciti en sesión EXTRAORDINARIA bajo la presidencia del Sr. Presidente, D. Francisco Javier Ibiricu Astráin, con asistencia de los Sres. Vocales de la Comisión Gestora anotados al margen y del Secretario D. Beñat Ripodas Beroiz.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

**1.- OBRAS DE REPARACIÓN INFRAESTRUCTURAS VIARIAS TRAS EPISODIOS TEMPESTIVOS EN 2021: ADJUDICACIÓN.**

El Alcalde informa que se ha procedido a la apertura de las ofertas recibidas y presenta el acta de los resultados siendo EXCAVACIONES ABAURREA S.L.L. la empresa que obtiene la mayor puntuación. Visto lo anterior el Alcalde llama a votar y el Pleno **acuerda, por unanimidad de los presentes**, lo siguiente:

**1.- Adjudicar la ejecución de las obras de reparación de infraestructuras viarias tras episodios tempestivos en 2021 a EXCAVACIONES ABAURREA S.L.L. por el precio de 40.600 euros.**

**2.- Publicar el anuncio de adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra.**

**3.- Requerir a la empresa adjudicataria que presente la documentación exigida por los pliegos para la formalización del contrato.**

**4.- Notificar el acuerdo a la empresa adjudicataria y al resto de licitadores.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las 09:15 horas del día arriba indicado, de que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Presidente, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER IBIRICU ASTRÁIN

D. BEÑAT RIPODAS BEROIZ